

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4799 *AUTOBUSES MESA, SOCIEDAD LIMITADA*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
AUTOBUSES ACENTEJO, SOCIEDAD LIMITADA
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

Se hace público que los socios de cada una de las citadas sociedades, en fecha de 28 de junio de 2023, adoptaron la decisión de proceder a su fusión por medio de la absorción por AUTOBUSES MESA, S.L., de la entidad AUTOBUSES ACENTEJO, S.L., mediante transmisión a título universal del patrimonio de esta última a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la operación a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de junio de 2023.- Administrador Único, Domingo Valentín Mesa González.

ID: A230028180-1